IRAPUATO
Ayuntamiento 2024 - 2027

Gobierno de Irapuato
CON PASO FIRME

Norma Mexicana
NMX-R-025-SCFI-2015
en Igualdad Laboral y
No Discriminación

japami
el agua nos une

Comisario de la Junta de Agua potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.

INFORME TRIMESTRAL

enero – marzo 2025

Contenido

1. Introducción 1
2. Estado el Avance Presupuestal 2
3. Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, recuperación de la cartera y pago de pasivos 5
3.1 Opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros 6
3.2 Opinión sobre la recuperación de la cartera 6
3.3 Opinión sobre el Pago de pasivos 8
4. Transparencia y Rendición de Cuentas 9
5. Asuntos relevantes de JAPAMI 10

1. Introducción

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IRAPUATO.
P r e s e n t e:

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 62 y 64, fracciones IV y VI, del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., y en relación con las atribuciones del Comisario, presento ante el Honorable Ayuntamiento el Informe Trimestral correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2025.

Este informe incluye opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, la recuperación de la cartera y el pago de pasivos. Además, se incluyen los asuntos relevantes de JAPAMI tratados en las Sesiones del Consejo Directivo, así como en las reuniones de los distintos comités y comisiones del Organismo: Comité de Perdidas y Recuperación de Adeudos, Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, Comité de Obras y Servicios Relacionados con las mismas, Comité de Planeación, Operación e Incorporación de Servicios, Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio, Comisión de Auditoría y Cuenta Pública, Comisión de Gestión y Recursos Humanos y Comisión de Planeación.

Atentamente

José Martín López Ramírez

Comisario de la Junta de Agua potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.

2. Estado el Avance Presupuestal

ESTADO DEL AVANCE PRESUPUESTAL
Por unidad responsable a marzo 2025

Unidad Responsable	Aprobado	Modificado	Comprometido	Ejercido
AU02 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	$3,417,056	$2,815,719	$2,597,347	$524,976
CJ03 COORDINACIÓN JURÍDICA	$5,789,214	$5,775,055	$2,735,908	$541,124
CS04 COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VINCULACIÓN	$8,810,278	$8,808,167	$3,896,919	$1,272,112
DG05 DIRECCIÓN GENERAL	$4,144,905	$4,454,905	$3,340,346	$1,436,173
DI37 COORDINACIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SISTEMAS DE GESTIÓN	$11,836,611	$7,379,119	$4,754,488	$954,785
AI98 UNIDAD DE TRANSPARENCIA	$722,266	$722,266	$692,459	$139,783
FB73 INCORPORACIONES	$1,296,404	$1,296,404	$1,261,429	$256,923
CO07 CONTABILIDAD	$13,035,487	$12,589,273	$5,042,136	$2,481,504
CA08 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	$2,151,033	$260,925,998	$1,691,830	$364,494
CM09 ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL	$3,763,211	$3,162,471	$2,783,894	$585,016
SG11 MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	$35,392,276	$39,648,164	$22,684,744	$11,753,745

Unidad Responsable	Aprobado	Modificado	Comprometido	Ejercido
IF13 SOPORTE TECNICO EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	$7,750,298	$8,597,557	$4,827,027	$3,004,209
PS60 PRESUPUESTOS	$1,300,402	$1,271,909	$1,211,310	$160,589
RH64 RECURSOS HUMANOS	$8,355,632	$10,281,793	$6,552,129	$3,144,408
GC14 GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN	$14,455,105	$52,932,526	$17,149,398	$16,061,858
MD38 MEDICION Y FACTURACION	$23,657,231	$23,626,448	$11,417,393	$2,489,047
CR71 RECAUDACION	$25,006,895	$24,567,965	$14,276,167	$4,503,442
CS96 ATENCION CIUDADANA	$13,872,698	$14,263,339	$10,181,392	$2,121,931
GO18 GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	$3,536,772	$10,773,223	$1,699,783	$315,002
SC24 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	$36,150,501	$38,970,241	$10,330,351	$2,931,355
PT31 SUBGERENCIA DE CALIDAD DE AGUA Y PTAR	$36,616,118	$132,639,127	$12,862,504	$5,732,765
AL39 SUBGERENCIA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	$79,872,646	$84,270,027	$29,367,137	$12,969,554
LB62 CALIDAD DEL AGUA PTAR	$13,996,379	$21,089,270	$6,867,957	$3,297,657

Unidad Responsable	Aprobado	Modificado	Comprometido	Ejercido
OP73 AGUA POTABLE	$163,459,800	$153,602,657	$50,509,211	$41,734,513
OD90 OPERACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN	$37,879,781	$33,263,711	$16,193,696	$3,952,450
SA99 SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE AGUA	$94,126,841	$181,427,534	$5,004,266	$2,821,986
GI25 GERENCIA DE INGENIERÍA Y PROYECTOS	$2,234,713	$8,808,713	$1,929,813	$393,266
EP26 PROYECTOS	$24,889,824	$49,212,828	$12,321,712	$3,149,975
CN27 ADMINISTRACIÓN DE OBRAS	$10,653,921	$10,648,710	$7,132,372	$1,606,656
RU32 JEFATURA DE LO RURAL	$5,856,912	$9,104,900	$1,276,497	$272,195
GR40 GERENCIA DE ATENCIÓN A COMUNIDADES RURALES	$3,975,384	$49,000,911	$45,540,770	$44,523,347
TOTAL	$698,006,594	$1,265,930,928	$318,132,385	$175,496,841

ESTADO DEL AVANCE PRESUPUESTAL
Ramo XXXIII

Dependencia/ Entidad	Aprobado	Modificado	Comprometido	Ejercido	% de ejecución
JAPAMI	$0	$62,984,587	$45,934,568	$45,934,568	72.9%

Modificaciones Presupuestales

Presupuesto Aprobado 2025	1ª Modificación Presupuestal
$698,006,594	$1,265,930,928

Para el ejercicio fiscal del 2025, se proyectaron ingresos iniciales de $62,984,587 Posteriormente, se autorizaron modificaciones de presupuesto, alcanzando un pronóstico modificado de $1,265,930,928. A marzo de 2025, los ingresos acumulados fueron de $219,521,246.73. Los ingresos indican una gestión efectiva en la generación de ingresos.

Egresos a diciembre 2024

Descripción	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Comprometido
Egresos	$175,496,841	$318,132,385

El pronóstico de egresos para el ejercicio fiscal 2024 fue de $698,006,594, similar pronóstico de ingresos. Este presupuesto también fue modificado a $1,265,930,928. A marzo de 2025, el presupuesto ejercido fue de $175,496,841 y el presupuesto comprometido alcanzó los $318,132,385.

3. Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, recuperación de la cartera y pago de pasivos.

3.1 Opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros

En general, **Los estados financieros** de la "Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. **Presentan una razonabilidad adecuada**. Los ingresos excedieron las expectativas, mientras que los egresos se mantuvieron dentro de los límites presupuestarios modificados. El resultado presupuestario positivo y la disponibilidad de remanentes indican un manejo financiero eficaz y prudente. El análisis de las obras en proceso y los compromisos financieros indican que se está equilibrando adecuadamente el desarrollo de proyectos y el control del gasto.

3.2 Opinión sobre la recuperación de la cartera

Con respecto a las **Cuentas**, se informa que **al 31 de marzo del 2025** se tiene un total de **145 mil 722 cuentas en el padrón de usuarios.**

Cuentas al 31 de marzo del 2025

GIRO	USUARIOS	%
COMERCIAL	**9,152**	6.28 %
DOMÉSTICO	**126,605**	86.88%
INDUSTRIAL	**695**	0.48%
MIXTO	**8,847**	6.07%
PÚBLICO	**423**	0.29%
TOTAL	**145,722**	**100%**

Descripción de las cuentas

Giro	Agua, Drenaje y Tratamiento	Agua	Drenaje y Tratamiento	Agua y Drenaje	Drenaje	Total
COMERCIAL	8,796	123	141	86	6	**9,152**
DOMÉSTICO	118,120	4,423	1,874	2,094	94	**126,605**
INDUSTRIAL	628	10	22	31	4	**695**
MIXTO	8,499	164	73	110	1	**8,847**
PÚBLICO	287	121	5	10	0	**423**
TOTALES	**136,330**	**4,841**	**2,115**	**2,331**	**105**	**145,722**

Aspectos importantes

El padrón total de usuarios cuenta con 145,722 cuentas, de las cuales:

- **86.88 %** son del giro doméstico (126,605 cuentas).
- **6.28 %** son de giro comercial (9,152 cuentas).
- **6.07 %** son de giro mixto (8,847 cuentas).
- Los giros industrial y público tienen una menor proporción con **0.48 %** y **0.29%** respectivamente.
- La distribución de los servicios muestra que la mayoría de usuarios domésticos y comerciales están registrados para servicio de "Agua, Drenaje y Tratamiento"

Descripción de la cartera vencida.

Con respecto a la **Recuperación de la cartera**, se informa que **al 31 de marzo del 2025** se tiene un total de **16,073 cuentas en cartera vencida.**

*Nota: los usuarios se consideran en cartera vencida a partir del 5to mes de adeudo.

Mese de Adeudo	No de Cuentas	Saldo Facturado
5 a 12	5,802	$ 5,353,302
13 a 24	2,529	$ 8,078,201
25 a 36	2,165	$10,165,866
37 a 48	1,408	$ 6,735,559
49 a 60	1,109	$ 6,942,062
61 en adelante	3,060	$22,229,080
Totales	**16,073**	**$59,504,071**

1. La cartera vencida totaliza **16,073** cuentas, lo que representa aproximadamente el **11.02%** del total de cuentas.

2. La suma de saldo de facturación vencida asciende a **$59,504,071**

Acciones para la disminución de la cartera vencida.

Las estrategias para reducir la cartera vencida incluyen:

- Requerimiento de pago desde el 2do mes de adeudo.
- Recuperación de cartera a través de despachos externos para adeudos mayores a 10 meses.
- Seguimiento especial a cuentas con giros específicos y altos consumos (lotes baldíos, predios, bardeados, ruinas y/o predio en construcción).
- Cobranza vía telefónica.
- Convenios y compromisos de pago con usuarios.
- Suspensión del servicio partir del 4to mes de adeudo.
- Mensajes de texto a usuarios con teléfonos registrados.

3.3 Opinión sobre el Pago de pasivos

Cuentas por pagar	Importe
Retenciones y Contribuciones por pagar	1,475,028.39
Otras cuentas por pagar	3,479,716.76
Gran Total	4,954,745.15

Pasivo Circulante

Las cuentas por Pagar a Corto Plazo reportadas en el Estado de Situación Financiera son por un importe de $ 4,954,745.15

Concepto	**Importe**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,954,745.15
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	34,334,759.22
Total de Pasivos Circulantes	**39,289,504.37**

Pasivo No Circulante

No se reportan pasivos a largo plazo, lo que indica que el Organismo no tiene deudas a largo plazo.

Razón Financiera al 31 de marzo del 2025

Liquidez

Liquidez = Activo Circulante/Pasivo Circulante= 676,881.318/39,289.504

Liquidez= 17.22

JAPAMI dispone de 17 veces de activo circulante para pagar cada peso de sus obligaciones.

Opinión sobre el Pago de Pasivos

El análisis del estado financiero muestra que la Junta de Agua Potable tiene un manejo eficiente en sus pasivos circulantes, lo que le permite atender sus obligaciones financieras a corto plazo y puede traducirse en una mejora en la liquidez y en la capacidad del Organismo para enfrentar compromisos futuros.

Además, la ausencia de pasivos no circulantes resalta la estabilidad financiera a largo plazo, ya que no existen deudas que puedan comprometer los recursos en años posteriores. Este manejo prudente de los pasivos contribuye a una mayor solvencia y confianza en la gestión de la JAPAMI.

En resumen, la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento de Irapuato muestra una posición financiera sólida y sin deudas a largo plazo, lo cual es favorable para su operación y desarrollo futuro.

4. Transparencia y Rendición de Cuentas

Transparencia y acceso a la información pública.

En cumplimiento a la normatividad aplicable al Organismo Público Descentralizado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., **en materia de transparencia, realizó la actualización en el Sitio Web del Organismo correspondiente a las obligaciones comunes establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato**

5. Asuntos relevantes de JAPAMI

Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo **5 Reuniones del Consejo Directivo de JAPAMI, 4 Reuniones ordinarias y 1 Reunión extraordinaria,** correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo.

Presentación e integración de las y los **Consejeros Ciudadanos Propietarios que forman parte del Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto, para el periodo 2025 – 2028**, nombrados por el Ayuntamiento, en Sesión Pública Número 8 Ordinaria, de fecha 17 de enero de 2025.

Presentación de la propuesta para la elección de la persona titular de la Presidencia del Consejo Directivo de la **Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto, y toma de protesta.**

Se aprobó la revocación del Poder del Presidente saliente y la autorización para la Protocolización de Atribuciones de la persona de la Presidencia del Consejo Directivo.

Se presentaron **Informes Mensuales por el Titular del Órgano Interno de Control** sobre la atención y cumplimiento de los **Acuerdos tomados por el Consejo Directivo**.

Se presentó el **Informe Trimestral** por el Titular del **Órgano Interno de Control** sobre los resultados de las revisiones practicadas al Organismo, correspondientes al periodo **octubre – diciembre 2024**,

Se aprobó el **Programa Anual de Revisiones para el ejercicio 2025, del Órgano Interno de Control**.

Se presentó el **Informe Semestral Julio – diciembre 2024**, de las atribuciones que les fueron delegadas al Presidente del Consejo Directivo y al Director General, para la celebración de contratos y otorgamiento de poderes.

Se aprobó la **tarifa especial para las Instituciones de Beneficencia Social y Dependencias Públicas que atienden programas de beneficio social, así como aquellas que fomentan actividades deportivas y recreativas.**

Se aprobó el **Cierre del Programa de Obra** y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos **2024**.

Se aprobó la **Primera Modificación al Programa de obra** y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos **2025**

Se aprobó el **Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio Fiscal 2025**

Se aprobó el **cierre contable correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024**.

Se aprobó el **cierre al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024**

Se aprobó la **Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025**.

Se aprobaron **los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal** de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., para el **Ejercicio Fiscal 2025**.

Se aprobaron las **siguientes Políticas**:

Políticas de **Recursos Humanos**, para el **Ejercicio Fiscal 2025**.

Políticas de **Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios**, para el **Ejercicio Fiscal 2025**.

Políticas para **Administración, Suministro, Uso y Control de Combustibles**, para el **Ejercicio Fiscal 2025**.

Políticas para **Uso y Conservación de Unidades Vehiculares y Maquinaria**, para el **Ejercicio Fiscal 2025**.

Políticas de **Tecnologías de la Información**, para el **Ejercicio Fiscal 2025**.

Se aprobó la **actualización del Plan Estratégico con visión 2050**.

Se aprobó la **modificación de Matrices de Indicadores de Resultados 2025.**

Se presentó el **Informe del estado que guarda la administración de la JAPAMI, cierre 2024**.

Se aprobó la **regularización de la integración de las Comisiones y Comités del Organismo**, de conformidad con los artículos 51 y 53 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato.

Se aprobó la **modificación del Calendario Institucional de JAPAMI** para la celebración de las Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo durante el Ejercicio Fiscal 2025.

Se aprobó la **baja del parón de bienes muebles, del resguardo patrimonial, la baja del registro contable y el destino final de 155 equipos electrónicos**, propiedad de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.

Se aprobó el **Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2025**.

Se aprobó la **Primera Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2025**.

Se presentaron los proyectos del Plan Estratégico de JAPAMI.

Comisiones y Comités

El Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento está integrado por diversas Comisiones y Comités, encargados del estudio, dictamen y propuestas de solución a los asuntos de las distintas áreas de JAPAMI. Estas comisiones limitan sus decisiones y acuerdos a lo establecido en las leyes y reglamentos respectivos, así como en los lineamientos expedidos por el Consejo Directivo.

Comisiones y Comités:

- Comité de Pérdidas y Recuperación de Adeudos

- Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios
- Comité de Obras y Servicios Relacionados con las mismas
- Comité de Planeación, Operación e Incorporación de Servicios
- Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio
- Comisión de Auditoría y Cuenta Pública
- Comisión de Gestión y Recursos Humanos
- Comisión de Planeación

Durante el periodo enero – marzo, participé en **16 reuniones de trabajo, 2 reuniones de comisión y 14 reuniones de comités**.

Reuniones de Comisión

- 1 Reunión de la Comisión de Planeación.
- 1 Reunión de Comisiones Unidas, integrada por la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio, la Comisión de Gestión y Recursos Humanos, y el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios.

Reuniones de Comité

- 2 Reuniones del Comité Obra y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 9 Reuniones del Comité de Adquisiciones, Enajenación, Arrendamientos y Servicios.
- 3 Reunión del Comité de Planeación, Operación e Incorporación de Servicios.

A continuación, se destacan los asuntos más relevantes tratados en dichas reuniones:

Reuniones de Comisión

- Se aprobó el **Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio Fiscal 2025**

- Se aprobó el **cierre contable correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024**.
- Se aprobó el **cierre al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024**
- Se aprobó la **Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025**.
- Se aprobaron **los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal** de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., para el **Ejercicio Fiscal 2025**.
- Se aprobaron las **siguientes Políticas**:
  - ✓ Políticas de **Recursos Humanos**, para el **Ejercicio Fiscal 2025**.
  - ✓ Políticas de **Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios**, para el **Ejercicio Fiscal 2025**.
  - ✓ Políticas para **Administración, Suministro, Uso y Control de Combustibles**, para el **Ejercicio Fiscal 2025**.
  - ✓ Políticas para **Uso y Conservación de Unidades Vehiculares y Maquinaria**, para el **Ejercicio Fiscal 2025**.
  - ✓ Políticas de **Tecnologías de la Información**, para el **Ejercicio Fiscal 2025**.
- Se aprobó la **actualización del Plan Estratégico con visión 2050**.
- Se aprobó la **modificación de Matrices de Indicadores de Resultados 2025.**

Reuniones de Comité

- Se aprobó el **Cierre del Programa de Obra** y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos **2024**.
- Se presentó el **Informe del estado que guarda la administración de la JAPAMI, cierre 2024**.

- Se aprobó la **baja del padrón de bienes muebles, del resguardo patrimonial, la baja del registro contable y el destino final de 155 equipos electrónicos**, propiedad de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.

- Se aprobó el **Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2025**.

- Se aprobó la **Primera Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2025**.